

UNIDAD 1: FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

LA EMPRESA O UNIDAD ECONOMICA.

DEFINICIÓN: En términos generales, se puede definir a la empresa como “el conjunto de elementos materiales, humanos y de recursos monetarios, los cuales deben interactuar coordinadamente para lograr un objetivo específico”.

CLASIFICACION: Las empresas pueden ser clasificadas desde tres puntos de vista:

a.) De acuerdo a la propiedad del capital aportado:

- a.1.) Empresas públicas: son aquellas en que el Estado es el dueño de capital.
- a.2.) Empresas Semi-públicas: El capital es aportado por el Estado y Particulares.
- a.3.) Empresas Privadas: El total del capital pertenece a particulares.

b.) De acuerdo al tipo de actividad que desarrollan:

b.1.) Empresas Comerciales: Son aquellas que comercializan bienes elaborados por terceros, es decir, se dedican a la compra-venta de bienes.

b.2.) Empresas Industriales: Son aquellas que elaboran productos, a través de la transformación de ciertos insumos, los cuales pueden ser comercializados directamente o a través de terceros.

b.3.) Empresas Financieras: Son aquellas que captan recursos financieros, para luego colocarlos en el mercado de capitales.

b.4.) Empresas de Servicios: Son aquellas que prestan servicios intangibles a los consumidores.

c.) De acuerdo a su constitución jurídica:

c.1.) Sociedades de Hecho: Son constituidas por una o más personas, las cuales deciden efectuar una explotación específica, por un determinado período, siendo su característica fundamental que utiliza el RUT (Registro Único Tributario). de uno de los asociados, no pudiendo utilizar un nombre de fantasía, sino que se debe usar el nombre de uno de los asociados seguido de las palabras “y Otro” o “y Otros”.

c.2.) Empresa Unipersonal: Su dueño es una persona natural y debe utilizar su propio nombre de registro único tributario. en su actividad económica de la empresa.

c.3.) Empresa de Responsabilidad Limitada: Está constituida por dos o más personas naturales, debe obtener un RUT distinto al de los socios. La administración puede

Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 1

ejercerse en forma conjunta o según acuerdo de los socios. La cesión de los derechos sociales, debe ser aprobada por el resto de los socios.

c.4.) Empresa en Comandita Simple: Se constituye por dos o más personas naturales, de los cuales algunos tienen el carácter de Gestores y otros de Comanditarios. Los Gestores son los encargados de la administración y no pueden ceder sus derechos sin contar con la aprobación de los Comanditarios. Estos últimos no pueden intervenir en la administración y pueden ceder libremente sus derechos.

c.5.) Empresa en Comandita por Acciones: Se constituye por dos o más personas naturales, de los cuales algunos tienen el carácter de Gestores y otros de Comanditarios. Los Gestores son los encargados de la administración y no pueden ceder sus derechos sin contar con la aprobación de los Comanditarios. Estos últimos no pueden intervenir en la administración y pueden ceder libremente sus derechos. Los aportes de los comanditarios se traducen en títulos de acciones, los cuales representan el monto de sus aportes.

c.6.) Sociedad Anónima Cerrada: Habitualmente son de corte familiar, deben determinar un Directorio y definir el responsable de la gestión de la empresa. Para ceder sus derechos, deben priorizar a los restantes accionistas. Las acciones, que representan los montos que aportaron los accionistas en la constitución de la sociedad, no se transan en la Bolsa de Comercio.

c.7.) Sociedad Anónima Abierta: Las acciones, que representan los montos que aportaron los accionistas en la constitución de la sociedad, se transan libremente en la Bolsa de Comercio. La Junta de Accionistas es el mayor nivel jerárquico en la empresa, el cual debe nominar un Directorio, el cual a su vez, debe designar el Gerente General de la empresa. Este tipo de sociedades son supervisadas por la Superintendencia de Sociedades Anónimas y Compañías de Seguro, trimestralmente.

LA CONTABILIDAD

DEFINICIÓN.- La Contabilidad es una ciencia que trata del estudio, interpretación y solución a los problemas que se presentan en las empresas originadas por su actividad económica.

También se puede decir que Contabilidad es la ciencia que tiene por función el estudio, la coordinación, la clasificación, el registro y la interpretación de las situaciones económicas que se presentan en las empresas, originadas por los diferentes cambios de su patrimonio.

OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD: La *contabilidad* tiene por objeto proporcionar los siguientes informes:

1. Obtener en cualquier momento información ordenada y sistemática sobre el movimiento económico y financiero del negocio.

Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 2

2. Establecer en términos monetarios, la información histórica o predictiva, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que dispone la empresa.
3. Registrar en forma clara y precisa, todas las operaciones de ingresos y egresos.
4. Proporcionar, en cualquier momento, una imagen clara de la situación financiera del negocio.
5. Prever con anticipación las probabilidades futuras del negocio.
6. Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo económico.
7. Servir como comprobante fidedigno, ante terceras personas de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a Ley.
8. Proporcionar oportunamente información en términos de unidades monetarias, referidas a la situación de las cuentas que hayan tenido movimiento hasta la fecha de emisión.
9. Suministrar información requerida para las operaciones de planeación, evaluación y control, salvaguardar los activos de la institución y comunicarse con las partes interesadas y ajenas a la empresa.
10. Participar en la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operacionales, y ayudar a coordinar los efectos en toda la organización

IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD.- La Contabilidad es de suma importancia en el mundo de los negocios, ya que sirve como termómetro para medir la mala o la buena gestión que se haya realizado en la empresa, la misma que se refleja, al finalizar el ejercicio económico, mediante el resultado que se haya obtenido.

La Contabilidad como ciencia, nace en 1494 en Génova-Italia, cuando Lucas Paciolo publica su obra titulada "La Teoría Matemática de la Partida Doble en Sumas Aritméticas y Geométricas", y enuncia por primera vez el principio fundamental de la Contabilidad y de la Partida Doble, cuando dice: " No hay Deudor sin Acreedor, ni Acreedor sin Deudor".

INFORMACIÓN QUE OFRECE LA CONTABILIDAD: El propósito fundamental de la *contabilidad* es proporcionar información relacionada con una entidad económica, así la contabilidad se refiere a la medición, al registro y a la presentación de este tipo de información a varios tipos de usuarios.

La *contabilidad* proporciona datos para convertirlos en indicadores de actuación, en cierto modo coadyuvan a evaluar la trayectoria de la organización, da un parámetro general del valor de la misma en el tiempo que se precisa dicha información, por que se llevan los

Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 3

registros (anotaciones) de las operaciones que se susciten a lo largo de un determinado tiempo de trabajo, ya sea diario, semanal o anual, de dinero, mercaderías y/o servicios por muy pequeñas o voluminosas que sean estas.

CLASIFICACION DE LA CONTABILIDAD.- La Contabilidad se clasifica en dos grandes grupos:

- CONTABILIDAD PRIVADA.- Es aquella que tiene por objeto el registro y control de las operaciones que realizan las empresas de propiedad particular. Las empresas privadas a su vez pueden ser de Personas Naturales y de Personas Jurídicas.

Las empresas de personas naturales, son aquellas cuya propiedad depende de una sola persona.

Las Empresas de personas jurídicas, son aquellas cuya propiedad depende de dos o más personas.

La Contabilidad Privada, se sub-divide en:

a.- Contabilidad Comercial.- Es aquella que controla las operaciones que realizan las empresas dedicadas a la compra-venta de un producto o artículo determinado.

b.- Contabilidad Industrial o de Costos.- Es la que controla las operaciones de las empresas dedicadas a la transformación de la materia prima en productos elaborados.

C.- Contabilidad de Empresas Extractivas.- Es aquella que tiene por objeto el control de las operaciones realizadas por las empresas que explotan algún bien existente en la naturaleza para realizar su actividad económica.

D.- Contabilidad de Servicios.- Es aquella cuyo objeto es el control de las operaciones de las empresas dedicadas a la prestación de servicios.

E.- Contabilidad Bancaria o de Seguros.- Es la que controla las operaciones realizadas por las entidades bancarios o las entidades aseguradoras, mediante la prestación de sus servicios.

- CONTABILIDAD PUBLICA.- Esta Contabilidad tiene como objetivo el control y registración de las operaciones efectuadas por las entidades del sector publico nacional.

La Contabilidad Pública, llamada también Gubernamental se basa en un plan de cuentas especial que sirve para controlar las operaciones realizadas por las entidades estatales mediante la utilización del Presupuesto de Ingresos y Egresos dados por el Gobierno Central.

Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 4

La Contabilidad puede tener una tercera clasificación, que se conoce como CONTABILIDAD MIXTA, que controla las operaciones de las empresas para-estatales, ósea aquella que tiene una parte de su capital privado y la otra parte del capital del Estado.

RELACIÓN DE LA CONTABILIDAD CON OTRAS CIENCIAS

La contabilidad intercambia elementos con otras ciencias estas son principalmente de orden económico, matemático jurídico, pertenecientes a la teoría de la información y a las ciencias de las motivaciones interacciona con:

La administración que se ocupa de la optimización de los recursos al servicio de la entidad económica. La contabilidad es una ciencia que va en conjunto con la administración como si fueran de la mano por que la administración es la encargada de ver la forma en que se va a realizar el trabajo y la manera de relacionar los recursos de manera eficiente y eficaz, y esta misma se apoya en la contaduría para que en base a la información que arroja pueda tomar las decisiones mas exactas para el cumplimiento de su objetivo.

La clara muestra de la relación de la contabilidad con la Administración es cuando necesitamos de una información precisa, fehaciente, veraz y oportuna para llevar a cabo la toma de decisiones con respecto a las empresas, ésta información la da la contabilidad y las decisiones son tomadas por parte del administrativo en cuestión.

El derecho que es el que se encarga del manejo legal de las entidades económicas. Las leyes repercuten en la contabilidad en diversas formas, puesto que los contadores actúan en un ambiente jurídico. La relación muy estrecha con el derecho es que toda actividad necesita una regulación que por lo regular es puesta por lo común es decir lo que más se realiza y que mejor ayuda a la comunidad, por lo cual el derecho es la ciencia que estudia las leyes que regulan las relaciones de los individuos, lo que en otras palabras es que el derecho regula las relaciones mercantiles en base a sus leyes, por ejemplo tenemos el la ley del IVA, la ley del ISR, etc. Las cuales ayudan a darle uniformidad a la contabilidad para poder ser estudiada y ejercida con mayor regularidad.

Las matemáticas a través de cuantificaciones y modelos matemáticos se resuelven los problemas financieros de la empresa. El engranaje contable es de naturaleza esencialmente matemática, pues a menudo se emplean axiomas y formulas matemáticas en la resolución de problemas contables.

Las matemáticas son un instrumento útil y valioso para los contadores, en la formulación de procedimientos contables sistemáticos, distintos a la simple recopilación de prácticas contables. Las matemáticas es una ciencia exacta de la cual parte la contabilidad y se aplica a toda la empresa para poder medir el impacto que esta tiene en los distintos mercados en los cuales esta posicionada la empresa. Por ello es necesario hacer mención de ésta actividad (las Matemáticas) en relación con la Contabilidad. La contabilidad sostiene interrelaciones con

Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 5

las matemáticas puesto que uno de los objetivos de ésta es la valuación de los recursos que registra. Por medio de la estadística la contabilidad se apoya para dar datos verídicos y hacer pronósticos acerca del comportamiento del mercado y los clientes sustentándose en la base de datos creada previamente con el transcurso de los años por los estados financieros.

La economía es un tema que mas ahora alcanza relevancia por el hecho de las crisis que se está pasando ahora en día en nuestro país, es por esto que mas ahora se necesitan economistas mas preparados con nuevos paradigmas, porque ellos son los encargados de verificar el comportamiento del mercado y cierta mente esto no lo podrían hacer si no existiera la información que proporciona la contabilidad.

La relación de la Contabilidad y la Economía se da en base a que la Economía cualifica y cuantifica los recursos con los que cuenta la humanidad estudiando los fenómenos que tienen relación con la explotación, producción, distribución y consumo de los bienes, y la Contabilidad se enfoca a la valoración, registro, estudio e interpretación de la información recabada de los recursos y bienes de una entidad económico-social. Es de suma importancia conocer los conceptos que a continuación se indican y que son referentes a la teoría económica: la determinación de precios en el mercado por medio de la oferta y la demanda, el valor del dinero, la producción y la distribución de bienes y servicios, los salarios, el proceso inflacionario, etc.

La informática, que se encarga del diseño e implementación de sistemas de información general ofreciendo modelos y sistemas.

La sociología que estudia la realidad social del elemento humano de las actividades económicas.

La Estadística, como ciencia analiza hechos yendo desde los más pequeños hasta los más grandes y a la inversa. Sin embargo, de nada le servirían los métodos que aplican si careciera de la información adecuada y está en buena medida le será brindada por la Contabilidad, por medio de los registros individuales y de conjuntos. La **Contabilidad** también recurre a los métodos estadísticos para establecer los hechos futuros, en especial la **Administración** por lo que ambas se complementan con mucha frecuencia y buenos resultados. Mientras una proporciona elementos para que construya con sus métodos los resultados de los datos obtenidos la otra le proporciona las tendencias o las posibilidades para que proyecte el futuro.

Con esto concluimos que ninguna ciencia es autosuficiente. Es decir, que para poder desarrollarse a cabalidad necesita de los conocimientos de otras ciencias.

DISPOSICIONES BÁSICAS DEL CODIGO DE COMERCIO SOBRE LA CONTABILIDAD:

Artículos del código de comercio y de la ley de impuestos sobre la renta relacionados con la contabilidad mercantil.

De la contabilidad mercantil

Artículo 32. Todo comerciante debe llevar en idioma castellano su contabilidad, la cual comprenderá, obligatoriamente, el libro Diario, el libro Mayor y el de Inventarios.

Podrá llevar, además, todos los libros auxiliares que estimara conveniente para el mayor orden y claridad de sus operaciones.

Artículo 33. El libro Diario y el de Inventarios no pueden ponerse en uso sin que hayan sido previamente presentados al Tribunal o Registrador Mercantil, en los lugares donde los haya, o al Juez ordinario de mayor categoría en la localidad donde no existan aquellos funcionarios, a fin de poner en el primer folio de cada libro nota de los que éste tuviere, fechada y firmada por el Juez y su Secretario o por el Registrador Mercantil. Se estampará en todas las demás hojas el Sello de la oficina.

Artículo 34. En el libro Diario se asentarán, día por día, las operaciones que haga el comerciante, de modo que cada partida exprese claramente quién es el acreedor y quién el deudor, en la negociación a que se refiere, o se resumirán mensualmente, por lo menos, los totales de esas operaciones siempre que, en este caso, se conserven todos los documentos que permitan comprobar tales operaciones, día por día.

No obstante, los comerciantes por menor, es decir, los que habitualmente sólo vendan al detal, directamente al consumidor, cumplirán con la obligación que impone este artículo con sólo asentar diariamente un resumen de las compras y ventas hechas al contado, y detalladamente las que hicieran a crédito, y los pagos y cobros con motivo de éstas.

Artículo 35. Todo comerciante, al comenzar su giro y al fin de cada año, hará en el libro de Inventarios una descripción estimatoria de todos sus bienes, tanto muebles como inmuebles y de todos sus créditos, activos y pasivos, vinculados o no a su comercio.

El inventario debe cerrarse con el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas; ésta debe demostrar con evidencia y verdad los beneficios obtenidos y las pérdidas sufridas. Se hará mención expresa de las fianzas otorgadas, así como de cualesquiera otras obligaciones contraídas bajo condición suspensiva con anotación de la respectiva contrapartida.

Los inventarios serán firmados por todos los interesados en el establecimiento de comercio que se hallen presentes en su formación.

Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 7

Se prohíbe a los comerciantes:

1. Alterar en los asientos el orden y la fecha de las operaciones descritas.
2. Dejar blancos en el cuerpo de los asientos o a continuación de ellos.
3. Poner asientos al margen y hacer interlineaciones, raspaduras o enmendaduras.
4. Borrar los asientos o partes de ellos.
5. Arrancar hojas, alterar la encuadernación o foliatura y mutilar alguna parte de los libros.

Artículo 37. Los errores y omisiones que se cometieron al formar un asiento se salvarán en otro distinto, en la fecha en que se notare la falta.

Artículo 38. Los libros llevados con arreglo a los artículos anteriores podrán hacer prueba entre comerciantes por hechos de comercio. Respecto a otra persona que no fuere comerciante, los asientos de los libros sólo harán fe contra su dueño; pero la otra parte no podrá aceptar lo favorable sin admitir también lo adverso que ellos contengan.

Artículo 39. Para que los libros auxiliares de contabilidad, llevados por los comerciantes, puedan ser aprovechados en juicio por éstos, han de reunir todos los requisitos que se prescriben con respecto de los libros necesarios.

Artículo 40. No se podrá hacer pesquisa de oficio por Tribunal ni autoridad alguna, para inquirir si los comerciantes llevan o no libros, o si éstos están o no arreglados a las prescripciones de este Código

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA)

¿Qué es un principio?

Base, origen, razón fundamental sobre la cual se procede discuriendo en cualquier materia.

Cada una de las primeras proposiciones o verdades fundamentales por donde se empiezan a estudiar las ciencias o las artes.

Principios de contabilidad generalmente aceptados

Son pautas a seguir en la valuación, registración y exposición de los distintos hechos económicos relacionados con la empresa en marcha. Se le denomina principios

Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 8

generalmente aceptados por que está implícita su aceptación general por el profesional contable.

Tales principios se encuentran establecidos en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0 (DPC-0), creados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV).

Estos principios han sido elaborados tomando en cuenta los postulados o principios básicos para que la información financiera de la contabilidad logre el objetivo de ser útil al momento de tomar decisiones, se dividen en tres categorías distintas:

- **Supuestos derivados del ambiente económico:** entidad, énfasis en el aspecto económico, cuantificación y unidad de medida.
- **Principios que establecen la base para cuantificar las operaciones de la entidad y los eventos económicos que la afectan:** valor histórico original, dualidad económica, negocio en marcha o continuidad, realización contable, periodo contable y conservatismo.
- **Principios generales que debe reunir la información:** objetividad, importancia relativa, comparabilidad, y revelación suficiente.

PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD.- Los Principios Generales en los que se basa la Contabilidad son:

1. - EQUIDAD.- Es el principio que debe aplicar el Contador en todo momento, y es la igualdad en el trato a todos los que intervienen en la operación.

2.- PARTIDA DOBLE.- Es la ecuación contable que se aplica con la intervención del deudor y del acreedor.

3.- ENTE.- Viene a constituir la empresa, donde los propietarios son considerados como terceros.

4. - BIENES ECONOMICOS.- Son los bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico.

5. - MONEDA COMUN DENOMINADOR.- Es la representación monetaria del País.

6. - EMPRESA EN MARCHA.- Es cuando la empresa es reconocida para su funcionamiento.

7. - VALUACIÓN AL COSTO.- Es el precio de compra o de producción de los bienes.

8. - PERIODO.- Es el lapso de tiempo en que se mide la gestión económica, por lo general es de un año.

9.- OBJETIVIDAD.- Los cambios de los Activos o Pasivos se deben medir objetivamente y en moneda nacional.

Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 9

10- REALIZACIÓN.- El registro debe ser efectuado a la realización de la operación.

11- PRUDENCIA.- Es cuando se debe elegir entre dos valores, se debe tomar en cuenta el más bajo.

12.- UNIFORMIDAD.- Los principios optados deben ser los mismos de un período a otro.

13.- IMPORTANCIA RELATIVA.- Se debe actuar con sentido práctico, aplicando el mejor criterio.

14.- EXPOSICIÓN.- Los Estados Financieros deben contener toda la información necesaria para la toma de decisiones.

LA PARTIDA DOBLE.- Es el sistema o parte del conocimiento del que se vale la Contabilidad para registrar las operaciones que se originan en el comercio o la producción.

Se llama Partida Doble, porque sus principios demuestran que en toda operación debe existir por lo menos un acreedor y un deudor. En otros términos se puede decir que la suma de los Cargos debe ser igual a la suma de los Abonos.

La relación matemática de equivalencia de la Partida Doble se representa por medio de las cuentas de valores o bienes, donde ACTIVO menos PASIVO es igual a CAPITAL.

El Activo, son todos los bienes y valores que son de propiedad de la empresa.

El Pasivo, viene a constituir todas las deudas u obligaciones de la empresa a favor de terceros.

El Capital, viene a ser la diferencia entre el Activo y el Pasivo, ósea lo que le queda a la empresa para seguir realizando sus operaciones, después de pagar las deudas.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PARTIDA DOBLE.- La Partida Doble tiene principios fundamentales que deben ser tomados en cuenta en cada operación que realiza la empresa, y estos son:

- 1.- No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor.
- 2.- La persona o cuenta que recibe, debe a la persona o cuenta que entrega.
- 3.- Todo lo que entra debe a todo lo que sale.
- 4.- Toda entrada debe ser equivalente a la salida.
- 5.- Todas las cosas deben salir con la misma denominación con que entraron.
- 6.- Las pérdidas son siempre deudoras y las ganancias acreedoras.

LA CUENTA:

Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 10

CONCEPTO: Es la unidad básica contable que agrupa elementos de igual naturaleza, y a través de la cual se reflejan las variaciones cuantitativas de ese determinado renglón del patrimonio.

FORMA Y CONTENIDO DE LA CUENTA: La forma y el contenido de la cuenta van a variar de acuerdo de una empresa a otra. Y principalmente va a depender del tipo de sistema contable que se esté utilizando para registrar las transacciones.

Podemos enumerar algunos de los métodos para hacer registros de dato dentro de una empresa.

1. Libros empastados (donde se utiliza una hoja para cada cuenta).
2. Libro de hojas movibles (tipo carpeta de gancho, donde se pueden ir agregando hojas de acuerdo de las transacciones).
3. Tarjetas sueltas para las cuentas donde hay que emplear máquinas de contabilidad.
4. Sistemas de tarjetas o cintas para computadoras (este sistema lo utiliza empresas grandes donde existen volúmenes importantes de operaciones y para lo cual tienen que valerse de procesamiento electrónico de datos, por medio del computador).

CONTENIDO DE UNA CUENTA

- **TITULAR:** Es el nombre de la cuenta; es lo que nos indica que estamos registrando en ella, es decir, donde hemos titulado compra, registraremos solo la mercancía comprada; donde hemos titulado ventas sola la mercancía vendida; donde titulamos banco solamente el movimiento de nuestras cuentas en los bancos, etc.
- **DEBE:** El debe es la parte izquierda de la cuenta, donde se anota todo lo que el titular de la cuenta recibe. Cuando el cliente va a un negocio y le compra mercancía a crédito, este señor le dice: "cárgueme en cuenta"; cargar en la cuenta es anotar en el debe, también se dice debitar o adeudar.
- **HABER:** Es la parte derecha de la cuenta, donde se anota todo lo que el titular de la cuenta entrega; cuando el anterior cliente, aquel que le compró a crédito le paga, le dice "abóneme a mi cuenta"; abonar en la cuenta es abonar en el haber, también se puede acreditar.
- **SALDO:** Es la diferencia entre los movimientos deudor y acreedor. Existen dos clases de saldos, saldo deudor y saldo acreedor.

CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS

Cuentas Reales : Tienen ese nombre porque representan valores reales (si en la cuenta de Bancos, por ejemplo, están registrados Bs. 1.500.000, entonces es porque tenemos Bs. 1.500.000 en los bancos). También se llaman "de estado" porque informan el estado actual de la empresa. Preferimos el término "cuentas de estado" porque este grupo incluye las cuentas de Capital, que reflejan el estado actual del negocio, pero no se corresponden con ningún valor real, como sí ocurre con las cuentas de activo y pasivo (si nuestras Cuentas por Pagar tienen un saldo de Bs. 1.200.000, es porque debemos Bs. 1.200.000).

Cuentas Nominales: Se llaman así porque son, sencillamente, nombres que indican de dónde, o hacia dónde, fluyó nuestro dinero. También se llaman "de resultado" porque su suma equivale al resultado (pérdida o ganancia) de nuestras operaciones.

Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 11

Cuentas de valuación :Son aquellas que tienen por objeto reflejar la pérdida o disminución acumulada en el valor de una cuenta de activo, como consecuencia de un acto subjetivo de estimación, a fin de que, mediante contraposición con dicha cuenta de activo, se obtenga el valor neto o contable de la misma.

Cuentas de orden : Son aquellas que, haciendo uso de las reglas del Cargo y del Abono, sirven para registrar una información de interés contable que no afecta al patrimonio de la empresa.

EJEMPLO DE CUENTAS (Ver Material Didáctico Breve estudio de 184 Cuentas)

- Si queremos conocer el movimiento del efectivo en caja, utilizaremos una cuenta que refleje ese bien y que llamaremos “**caja**”.
- Si queremos conocer el movimiento que afecta a los derechos que tenemos sobre tercero denominaremos la cuenta “**Cuenta por cobrar**”
- Las sillas, mesas, archivos, etc., se reflejarán en una cuenta denominada “**Mobiliario**”.
- Los que debemos a tercero mediante facturas lo mantendremos en una cuenta de pasivo denominada “**Cuenta por pagar**”

PLAN DE CUENTAS.- Mediante la Resolución de CONASEV.Nº 006-84-EFC. Del 15 de febrero de 1984, se crea el Plan Contable General Revisado, que entra en vigencia en forma obligatoria a partir del 1 de enero de 1986, para todas las empresas en el Perú.

Este Plan Contable, considera la utilización de cinco grupos de cuentas que participan en la registración contable de las operaciones efectuadas por cualquier tipo de empresa. Y se clasifica en la siguiente forma:

- 1.- Cuentas de Balance.-
- 2.- Cuentas de Gestión.-
- 3.- Cuentas de Resultados.-
- 4.- Cuentas Analíticas de Explotación.-
- 5.- Cuentas de Orden.-

1.- CUENTAS DE BALANCE.- Son aquellas que intervienen en la confección del Inventario General y del Balance General de la empresa. Estas cuentas representan los Activos, los Pasivos y el Patrimonio que tiene la empresa en el proceso económico de sus operaciones.

Se llaman Cuentas de Balance porque representan las variaciones que existen dentro de un ejercicio económico de los bienes y valores que posee la empresa que son los Activos, y las obligaciones a favor de terceras personas que son los Pasivos, contando además con el Patrimonio, Reservas y Resultados Acumulados.

Las Cuentas de Balance, se clasifican en:

- Activo Corriente.
- Activo No Corriente.
- Pasivo Corriente y No Corriente.
- Patrimonio, Reservas, Excedentes Acumulados.

Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 12

2.- CUENTAS DE GESTION.- Son aquellas que controlan los Ingresos y los Egresos de la empresa durante su ejercicio, estas cuentas dan origen a las pérdidas y ganancias, cuya transferencia se efectúa al término del ejercicio.

Las Cuentas de Gestión se clasifican en:

Cargas por Naturaleza. (Egresos).

Ingresos por Naturaleza.

3.- CUENTAS DE RESULTADOS.- Son aquellas que representan las pérdidas y las ganancias que ha obtenido la empresa al término de su ejercicio económico.

Las Cuentas de Resultados se originan de la transferencia que se realiza al finalizar el ejercicio de las Cuentas. La diferencia mayor entre estas clases da origen a la Pérdida o Ganancia final de la empresa.

Las Cuentas de Resultados se clasifican en:

Ganancias y Pérdidas.

4.- CUENTAS ANALITICAS DE EXPLOTACION.- Son aquellas que controlan las operaciones originadas principalmente en la transformación que efectúa la empresa de materias primas en productos elaborados, y aquellos que sirven para el desarrollo de su actividad.

Se llama Cuentas Analíticas de Explotación, porque su objetivo es el control permanente de todos los costos que la empresa emplea en su actividad económica.

Las Cuentas Analíticas de Explotación se clasifican en:

Cuentas Analíticas de Explotación.

5.- CUENTAS DE ORDEN.- Son aquellas que la empresa utiliza para registrar operaciones que no pertenecen a la misma empresa, o que perteneciendo a la empresa no representa variación en sus resultados.

Las Cuentas de Orden: controlan ciertas operaciones o transacciones que no afectan al activo, el pasivo, el patrimonio o las operaciones del periodo, pero de una u otra forma, las transacciones que las generaron implican alguna responsabilidad para la empresa y en consecuencia, es necesario establecer cierto tipo de control sobre ellas.

Las cuentas de orden son presentados al pie del balance general, las deudoras debajo del total del activo y las acreedoras debajo del total del pasivo y patrimonio. Las cuentas de orden se caracterizan por denominarse tanto la deudora como la acreedora de igual forma, pero con la diferencia que a la cuenta acreedora, se le agrega el sufijo per-contrá.

Las cuentas de orden se clasifican en:

- Cuentas de orden para valores ajenos (depósitos en prenda y mercancías en comisión.)
- Cuentas de orden para valores contingentes (documentos descontados y endosados, avales otorgados, juicios pendientes y seguros contratados).
- Cuentas de orden para valores de registro o control (Activo depreciable).

Para registrar la existencia de alguna de las situaciones o eventos para las que fueron creadas las cuentas de orden, se cargará a una cuenta de orden y se abonará a otra cuenta de orden, por tres observaciones a razonar:

- Para conservar el equilibrio de la ecuación del balance general.

Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 13

- Porque si se registrara cargando a una cuenta de orden y abonando a una de balance o de resultados la igualdad de $A = P + C$ se rompería impidiendo elaborar estados financieros.
- Porque si se registrara cargando a una cuenta de balance o resultados y se abonara a una cuenta de orden, la igualdad $A = P + C$ también se desintegraría, haciendo imposible la elaboración de estados financieros.

TEORÍA DEL CARGO Y EL ABONO

- Es el conjunto de reglas que basadas en las leyes del equilibrio patrimonial, permiten el registro de las transacciones y demás hechos contables a través de un sistema de cuentas. De esta teoría se desprende la regla básica de que “ no hay cargo sin abono ” o “ Deudor sin Acreedor ”; es decir, que todo debito a una o varias cuentas deberá estar compensado con créditos por igual valor a una o varias cuentas.
- **Saldo de las cuentas:**
- Cuentas de naturaleza deudora: Son aquellos que tienden a reducir la utilidad, dando como consecuencia una disminución en el capital contable. Para poder llevar a cabo contablemente esta disminución, es necesario que estas cuentas sean de naturaleza contraria a la de capital, por lo tanto siempre serán DEUDORAS. Las cuentas de naturaleza deudora aumentan cuando se cargan y disminuyen cuando se abonan.
- Cuentas de naturaleza acreedora: Estas tienden a aumentar la utilidad, dando como resultado un aumento en el capital contable. Para registrar contablemente este aumento es necesario que estas cuentas de resultado sean de la misma naturaleza que el de capital, es decir, ACREEDORAS. Las cuentas de naturaleza acreedora aumentan cuando se abonan y disminuyen cuando se cargan.
- Para las Personas: Toda persona que recibe es Deudora
Toda persona que entrega es Acreedora
- Para las Cosas: Toda cosa que ingresa es Deudora
Toda cosa que sale es Acreedora
- Para los Resultados: Toda pérdida es Deudora
Toda ganancia es Acreedora

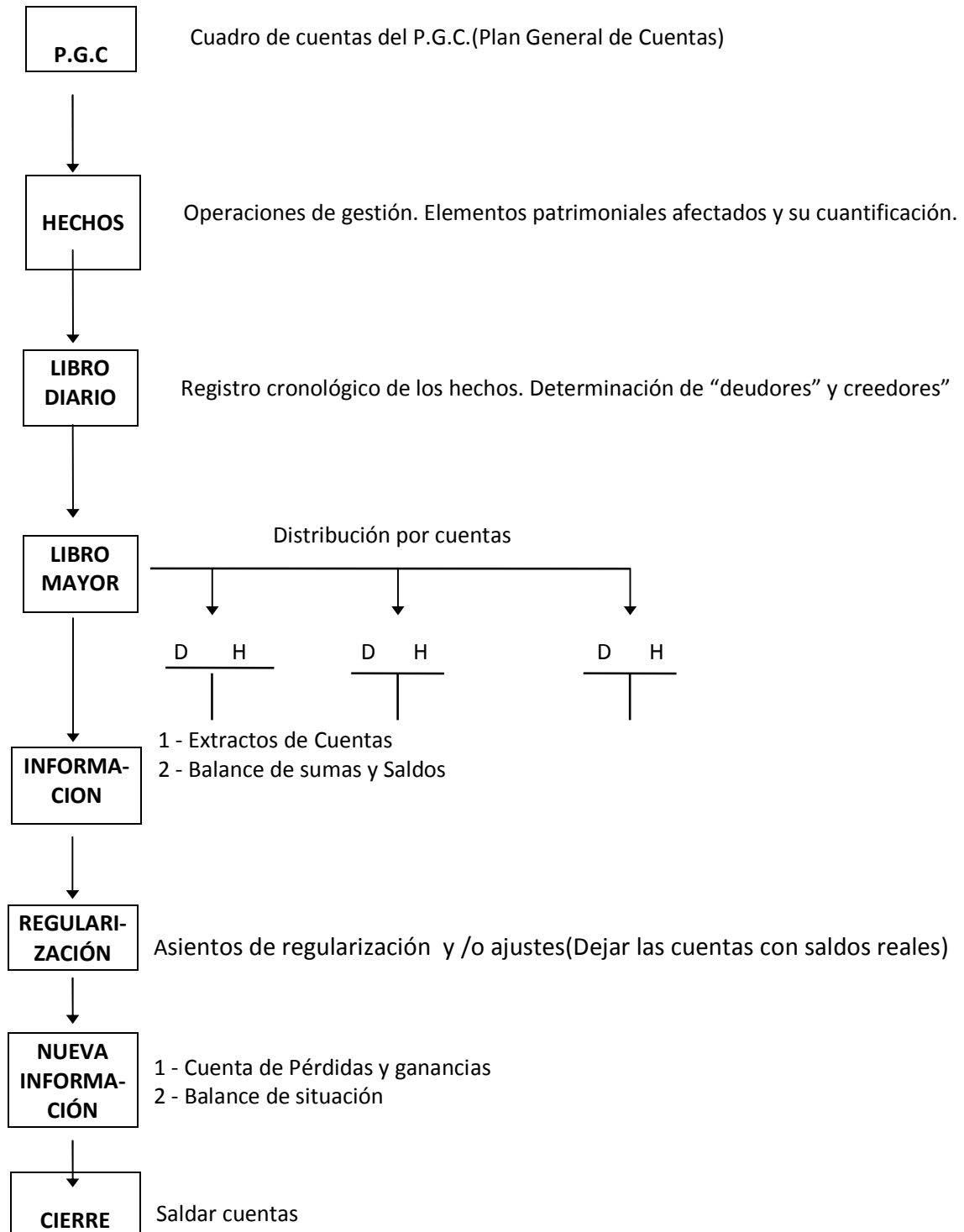
Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 14

ESQUEMA RESUMIDO DEL PROCESO CONTABLE



Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 15

EL EJERCICIO CONTABLE ECONÓMICO. ETAPAS

El ejercicio económico es **cada uno** de los **periodos contables** en el que se divide la vida de la empresa. *Generalmente* la contabilidad financiera, ese período es **anual** y en el caso de Venezuela suele ir de 1 de enero a 31 de diciembre, lo cual *no impide* que se tomen *periodos* de tiempo *más pequeños* si la empresa así lo necesita u otras fechas diferentes si la empresa así lo requiere.

Las **etapas** son:

- Al **inicio** del ejercicio:
 - a) *Libro de Inventarios y Cuentas Anuales*—**Balancee Inicial e Inventario Inicial**
 - b) *Libro Diario*—**Asiento de Apertura**
 - c) *Libro Mayor*—**Apertura de Cuentas**
- **Durante** el ejercicio:
 - a) *Libro de Inventarios y Cuentas Anuales*—Pasar el **Balance de Sumas y Saldos**, al menos, **una vez cada trimestre**.
 - b) *Libro Diario*—**Asientos de Gestión**
 - c) *Libro Mayor*—**Pasar los asientos de gestión del Diario**
- Al **cierre** del ejercicio:
 - a) *Libro de Inventarios y Cuentas Anuales*—**Inventario Extracontable y Cuentas Anuales**
 - b) *Libro Diario*—**Asientos de Periodificación, Regulación y Cierre**
 - c) *Libro Mayor*—**Pasar los asientos de periodificación, regulación y cierre**. Se **cierran automáticamente los mayores**.

LA CONTABILIDAD AL INICIO DEL EJERCICIO. LOS INVENTARIOS.

Estado contable estático, es el que **representa cuantitativa y cualitativamente** los **elementos** del patrimonio. Es decir, es un *recuento detallado y sistematizado* de los elementos que componen el patrimonio.

Un inventario contable es aquel que está **expresado** en **unidades monetarias** y se *elabora a partir* de los *datos* que suministra la contabilidad. Un inventario extracontable es el que se elabora con independencia de los datos contables, después de haber realizado una inspección física del patrimonio, hay dos *tipos*:

- De **almacén**—como mínimo hay que hacer *1 al año*
- De **caja**—se realiza *diariamente*

Otros inventarios son:

- De **Gestión**—cualquiera de los que se hacen *durante el ejercicio*
- De **Liquidación**—*cuando* la empresa se va a liquidar y va a *desaparecer*
- De Intervención o **Judicial**—como *consecuencia* de un *mandato judicial*

Formato del inventario:

- **ENCABEZAMIENTO**: son *datos de identificación* y tiene que *figurar* obligatoriamente el *Nº de inventario* y el *nombre del titular* de la entidad

Fundamentos de Contabilidad

Licda. Romelia Rodríguez V.

Este material puedes encontrarlo en <http://www.romeliarodriguezv.com.ve>

Página 16

- **CUERPO O PARTE CENTRAL:** se expone la *relación* de los *elementos* generalmente en este orden:
 - Elementos de *Activo*—ordenados de *más a menos disponibilidad*
 - Elementos de *Pasivo*—ordenados de *más a menos exigibilidad*
- **CERTIFICACIÓN Y FIRMA:** una forma de *certificación* puede ser:
 - D/Dña. Certifica que el presente inventario asciende a.....pts. para que así conste
 - *Fecha*
 - *Firma*

ASIENTOS DE APERTURA. LA CONSTITUCIÓN

Es la **anotación** que recibe el Libro *Diario* al **comienzo** del **ejercicio**. Si es el **1º** en la *vida* de la **empresa** lleva el nombre de **asiento de Constitución**.

El asiento de apertura es una **expresión formal** que tiene por **objeto abrir las cuentas cerradas** en el **ejercicio anterior** con lo cual, se asegura la *continuidad* de unos ejercicios a otros. De este modo, en el *Debe* se anotarán las cuentas con *saldo deudor* referentes al ejercicio anterior y en el *Haber* las cuentas de *saldo acreedor*.

CONTABILIDAD DURANTE EL EJERCICIO

Consiste en **dar forma contable** a lo que *previamente* se ha **identificado, medido y valorado** con el **análisis precontable**, es decir, de las **transacciones reales** que la empresa realiza a lo largo del *ejercicio*.

Tales transacciones **pueden ser:**

- **OPERACIONES CORRIENTES**—son las *habituales* en la vida de la *empresa*. *No condicionan* a la empresa a *largo plazo*, sino que suponen variaciones en la renta y riqueza a lo largo de un solo ejercicio.
 - **OPERACIONES DE CAPITAL**—*esporádicas*, que *condicionan* a la empresa a *medio y largo plazo* ya que hacen *cambiar* su *estructura económica y financiera* de carácter permanente.
-
- **BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS**
Periódicamente es necesario **comprobar** los **libros** contables, y esto se lleva a cabo con *inventarios extracontables* y con el *Balance de Comprobación de Sumas y Saldos*.

Este balance es un **resumen** de anotaciones del **Mayor**, el cual, sirve como *base* para *confeccionar el balance*.

(572) Banco c/c		(572) Banco c/c		(572) Banco c/c		(572) Banco c/c		(572) Banco c/c	
100.000	25.000	100.000	25.000	100.000	25.000	100.000	25.000	100.000	25.000
50.000		50.000		50.000		50.000		50.000	

Nº CTA	CONCEPTO	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
100	Capital Social		10.000.000		10.000.000
220	Terrenos y Bienes Naturales	5.000.000	5.000.000		
400	Proveedores		50.000		50.000
430	Clientes	50.000	25.000	25.000	
572	Banco c/c	150.000	25.000	125.000	
∴	∴	∴	∴	∴	∴
	TOTALES		=		=

CONTABILIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO

Se realizan **anotaciones formales**, es decir, que *no reflejan* ninguna *operación real* y el **objetivo es determinar** el **rendimiento** del ejercicio y *conocer* la **situación del patrimonio** al *finalizar el período*, ambos objetivos se logran con las **Cuentas Anuales**.

Las **etapas** a seguir son las siguientes:

a) **Balance de Comprobación del 4º Trimestre** más el **Inventario Extracontable**

b) *Determinar el Resultado:*

a. **PERIODIFICAR**—*Separar ingresos y gastos* de este ejercicio con los del *ejercicio siguiente*

b. **REGULARIZAR**—*Determinar el resultado*

c) *Determinar la situación patrimonial* mediante:

a. *Asiento de Cierre del Diario*

b. *Elaborar Cuentas Anuales*

i. *Balance de Situación*

ii. *Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

iii. *Memoria*